OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION

26183

ORDEN de 11 de noviembre de 1980 por la que se nombra la Comisión dictaminadora del concurso de traslados entre Inspectores de Bachillerato del Es-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden ministerial de 24 de octubre de 1880 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), por la que se convoca concurso general de traslados entre Inspectores de Bachillerato del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien designar la Comisión que ha de proponer la resolución del referido concurso y que estará integrada de la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Vicente Cirac Cirac, Inspector Jefe de Distritos de la Inspección Central de Bachillerato.

Don Juan Antonio Sánchez y García-Saúco, Inspector Jefe de la Inspección de Bachillerato del distrito de Madrid. Don Francisco Gutiérrez de la Arena, Inspector de Bachillerato del distrito de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Don José María de Ramón Bas, Inspector Jefe de Servicios Pedagógicos de la Inspección Central de Bachillerato.

Vocales:

Don Alfonso Gañán Torralbo, Inspector Jefe de la Inspección de Bachillerato del distrito de Sevilla. Don José Luis García García, Inspector de Bachillerato del dis-

Se reconoce a los miembros de esta Comisión que tengan que desplazarse de su residencia oficial el derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, quedando autorizados para utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, y asimismo vehículo propio. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

26184

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición a la plaza de Profesor de Término de «Composición ornamental y Proyectos cerámicos» en la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia).

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en la oposición restringida con el fin de proveer la plaza vacante de Profesor de Término de «Composición ornamental y Proyectos cerámicos» en la Escuela de Cerámica de Manises (Valencia)

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la rela-ción provisiónal de admitidos y excluidos a la citada oposición:

a) Admitidos: Ninguno.
 b) Excluido: Don Julio Fernández Sáez (DNI 19.318.415), por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Contra la lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado», y ante la Dirección General de Personal, las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunicó a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

26185

RESOLUCION de 5 de noviembre de 1980, de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación de Tabaco, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición, turnos libre y restringido, para la provisión de siete plazas de Titulados Técnicos de Grado Madio. Media

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.1 de las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 30 de junio de 1980, para cubrir siete plazas de Titulados Técnicos de Grado Medio en este Organismo, se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente:

Apellidos y nombre

DNI

a) En turno restringido, conforme a lo establecido en el artículo 8.º, 2, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Admitidos

Ninguno.

Excluidos

Ninguno.

En turno restringido, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Admitidos	
García Beites, Angel	7.420.078

Excluidos

Ninguno.

c) En turno libre.

Admitidos

Albarrán Vargas-Zúñiga, Felipe	8.768.509
Arana Bretos Agustín	15.808.906
Barampio Casabón, Francisco	4.5401893
Calvo Gómez, Pablo	3.430.750
Carbajo Barrera, Adolfo	9.675.385
Cendova Rodriguez, José Tomás	15.115.791
Clemente Vidal Salvador	19 495.512
Cordero Ramajo, José Fernando	46,514,532
Corralo Anava. Norberto	349.260
Crahuet Marquez de la Plata, Diego	6.936.826
Díaz Pereiro. José Luis	34.240.947
Durán Bravo, Pedro Juan	8.680.199
Durán López, Rafael	7.435.675
Fernández de Angulo González, Cipriano	27.381.126
Ferreras García, Santos	12.352.124
Ferreras García, Santos	29.461.5 08
García Aparicio, Marcos	6.964.649
García Bruntón, Jesús	22.450.953
Garcia de la Calera López, Pedro José	4.528.813
García Fernández, César	9.719.688
García Sánchez, Francisco	51.593.300
García de Vinuesa Broncano, Alfredo	8.690.825
Gómez Marcos, Antonio	50.391.055
Guerra Perez, Victor	1.498.68 9
Guerrero Gil, Tomás	8.677.705
Iglesias Perianes, Sebastián	7.792.542
Juan Serna, Pedrc	2 1.412. 569
León Gómez, Manuel	8.694.229
López Llorca M.ª Luisa	21.401.490
López Ruiz Calero, Germán	8
Luque Marqueta, Manuel	19.435.267
Macías Castellanos, José Manuel	28.315.825
Martinez Jarauta, Saturnino	16.004.400
Messa Martí, Guillermo	1.091.666
Morales Ortiz, Francisco	7.436.160
Morato Salas, Cipriano	6.939.210
Moreno González, M.ª Victoria Dolores Naveiro Sobrado, Luis Fernando	27.879.545
Naveiro Sobrado, Luis Fernando	6.939.51 6
Otero Gasamans, Carlos	39.001.590
Pablo-Romero Gil-Delgado, M. Isabel	2 8.533 .008